



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA**

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 0035-M

Fechas de publicación 13, 16 y 17 de marzo 2026

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del documento que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de trámite	Número de documento	Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
RESOLUCIÓN	GADDMQ-SHOT-DMC- UGC-AZEE-2026-0016-R	RESOL-DMT-UPRT-2026-001253	Sin información	GUIZHA GUAMBO BLANCA MATILDE	No aplica
	GADDMQ- SHOT-DMC- UGC-AZC-2026-0011-R	RESOL-DMT-UPRT-2026-001253	Sin información	RUIZ ESPINOZA BERTHA ALICIA	
	GADDMQ- SHOT-DMC-UGC-AZT-2026-0028-R	RESOL-DMT-UPRT-2026-001253	Sin información	ANCHAPANTA PAILLACHO EFRAIN ESTEBAN	



Quito
Alcaldía Metropolitana

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA**

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.